

GAZON,

PERIÓDICO DEMÓCRATA.

SE PUBLICA JUEVES Y DOMINGOS.

AÑO I.

Precios de suscripcion: 2 ptas. 50 cs. trimestre. Anuncios, convencionales.—Comunicados, una peseta LINEA.—Número suelto, diez céntimos de peseta.—No se devuelven los originales.

Jueves 20 de Noviembre de 1884.

Puntos de suscripcion: En la REDACCION Y ADMINISTRACION, calle del Instituto, núm. 13, y en el Centro de suscripciones de Ambrosio Mendez, calle Corrida, núm. 20.

NÚM. 38.

CONSTITUCIONES de los Estados Democráticos.

SUIZA.

I.

Constituciones de los Estados Regionales.

CONSTITUCION DEL CANTON DE BERNA.

Garantía de la Constitucion de Berna, del 31 de Julio de 1846.

E. BERNA. — Por veintium votos de los Estados ha recibido la garantía federal en 27 de Julio de 1847 la Constitucion del Canton de Berna, tal como ha sido promulgada el 4 de Agosto de 1846, despues de haber sido adoptada por el pueblo.

(Registro de la Dieta, 1847, I, 194.)

EL PUEBLO BERNÉS.

Visto el proyecto elaborado por la Asamblea Constituyente convocada especialmente con este objeto;

En virtud de su soberanía, decreta la Constitucion siguiente para el Canton de Berna:

TITULO I.

Soberanía, derecho de votar, elegibilidad, Asambleas políticas y Asambleas electorales.

Art. 1.º El pueblo bernés forma en su indivisibilidad territorial actual, una República democrática y uno de los Estados de la Confederacion suiza.

Art. 2.º La soberanía reside en la totalidad del pueblo, y debe ejercerse en los límites fijados por la Constitucion:

1. Directamente por los ciudadanos activos en las Asambleas políticas y en las reuniones electorales (artículos 5, 8, 47, 58 y 59.)

2. Indirectamente por las autoridades establecidas por la Constitucion.

Art. 3.º El derecho de votar corresponde:

A. A todos los ciudadanos bernéses que:

1. Tienen veinte años cumplidos;

2. Están en el goce de los derechos civiles y políticos, con arreglo á las disposiciones de la ley;

3. Se hallan domiciliados en el territorio del Canton;

B. A todos los ciudadanos suizos que poseén las cualidades enunciadas anteriormente, procedentes de un Canton que tiene establecida la reciprocidad con los ciudadanos bernéses.

Art. 4.º Están excluidos del derecho de votar:

1. Los que no poseén las cualidades exigidas por el art. 3.º;

2. Los que padecen enfermedades mentales;

3. Los mendigos, con arreglo á las condiciones marcadas taxativamente por la ley;

4. Aquellos á quienes está prohibido frecuentar las tabernas;

5. Los que ejercen derechos políticos en otro Canton ó en un Estado extranjero.

Art. 5.º Los ciudadanos activos domiciliados en una parroquia, forman una Asamblea política.

Las parroquias de mas de dos mil almas de poblacion pueden ser divididas por la ley en dos ó mas Asambleas políticas.

Art. 6.º Las Asambleas políticas están llamadas á votar:

1. Sobre los cambios en la Constitucion del Estado; (Revision, tít. V.)

2. Sobre los cambios en la Constitucion federal;

3. Sobre la renovacion total extraordinaria del Gran Consejo, con arreglo al art. 22;

4. Sobre los asuntos que las leyes someten á su decision;

En estas votaciones decide la mayoría de los ciudadanos que votan en todo el Canton.

Art. 7.º Para las elecciones del Gran Consejo se dividirá el territorio del Canton en círculos electorales lo mas iguales que sea posible.

Art. 8.º Los ciudadanos activos domiciliados en un círculo electoral forman una Asamblea electoral.

Art. 9.º Las Asambleas electorales eligen, por escrutinio secreto, un diputado para el Gran Consejo, por cada dos mil habitantes de la poblacion de un círculo. Una fraccion que esceda de mil almas, da derecho á la eleccion de un diputado.

Un censo verificado cada diez años

— 139 —

que sigue á las grandes sacudidas del espíritu, Pepe Rafael se acostó tembloroso y casi sin sentido sobre la yerba, convencido de que era inútil luchar con la fatalidad que lo perseguía tenazmente.

La noche habia llenado ya de sombras la tierra. El campo estaba solo y silencioso, y solo se oía el ruido del río y del aire que gemía tristemente entre los árboles. Pepe Rafael aletargado y desfallecido, cerró los ojos, mientras oprimia las manos de la Samaritana y murmuraba una oracion.

XVII.

A aquella misma hora, sobre poco mas ó menos, un hombre de alguna edad, montado en un corpulento mulo, caminaba aceleradamente hacia el pueblo, y miraba de vez en cuando hacia el cielo para calcular qué hora sería. De vez en cuando arreaba á su cabalgadura y le hablaba con calor, no se sabe si por distraer su aburrimiento ó por creer que el pobre animal habia de comprenderlo.

— 142 —

del ronzal á *Caramelo*; pero no muy de prisa, por el amor de Dios, que todo el cuidado es poco.

El sobrino de D.ª Rita caminaba al lado de *Caramelo*, sujetando el inanimado cuerpo de la Samaritana, mientras dirigía miradas llenas de ansiedad á todas partes como buscando una salvacion para aquel mal que no tenia remedio.

—¡Llegaremos pronto, tío Curro?—preguntaba de vez en cuando á su compañero.

—Ya falta poco, señorito Rafael;—pero es mal camino lo que queda.—¡Como tenemos que ir tan despacio!... ¡Válgame la Virgen Santísima, y qué cosas pasan!... Pero no hay que apurarse, que ya llegaremos...

—No llegaremos—murmuraba con desesperacion Pepe Rafael—no llegaremos nunca!

Siguieron caminando. De vez en cuando se paraban un momento para acomodar mejor á la pobre muchacha. No daba señales de vida, pero su corazon latía aún débilmente, con lo cual cobraban esperanzas para seguir aquel camino largo y penoso. De súbito Pepe Rafael, lleno de alegría, se detuvo de nuevo. La Samaritana habia abierto los ojos y hecho un pequeño movimiento.

—Tío Curro—esclamó deteniéndose—¡ha visto

— 143 —

usted? ¡Me ha mirado, ha abierto los ojos!... ¡Vive todavía!

—Pues no nos detengamos—dijo el arriero con verdadera satisfaccion—lleguemos al pueblo cuanto antes...

La Samaritana recobraba el conocimiento; pero al encontrarse en aquella estraña posicion, hizo señas para que parasen. Miró con indefinible expresion á Pepe Rafael, y dijo con voz apenas perceptible:

—¡Me muero, Rafael,—colócame en el suelo, en cualquier parte, pero no me lleses así!

El esfuerzo que habia hecho para hablar le quitó toda la fuerza, y volvió á cerrar pausadamente los ojos.

Pepe Rafael la cogió en sus brazos y la colocó en el suelo sobre unas matas secas.

—¡Corra V., tío Curro—dijo á su compañero,—ya ve V. que no es posible seguir así.—Corra usted cuanto pueda, y diga en mi casa lo que ocurre... Que vengan todos; que traigan al médico y una camilla para llevarla, si es posible... Espero á que con ella no tarde, por todos los santos!... Ya ve V. que se muere!...

El tío Curro hizo lo que le mandaban, y desapareció con *Caramelo*, que corría como en sus me-

servirá de base á estas operaciones.

Art. 10. Es elegible para el Gran Consejo todo ciudadano activo del Canton que tenga veinticinco años cumplidos.

TITULO II.

Autoridades del Estado.

PRINCIPIOS GENERALES.

Art. 11. Los poderes administrativo y judicial se hallan separados en todos los grados de la administracion del Estado.

Art. 12. No pueden reunirse en la misma persona:

1. Un cargo del poder administrativo, y otro del judicial;

2. Dos cargos del orden administrativo ó del judicial, uno de los cuales esté subordinado ó sea superior al otro.

La ley determinará los demás casos en que es inadmisibile la reunion de varios cargos en una misma persona.

Art. 13. No pueden ocupar á la vez puestos en una corporacion ó autoridad cualquiera del Estado, á escepcion del Gran Consejo:

1. Los ascendentes y descendientes en línea recta;

2. El suegro y el yerno;

3. Los hermanos-germanos y los consanguíneos ó uterinos;

4. Los cuñados;

5. El tío y el sobrino consanguíneos.

Los parientes en los grados antes indicados, no pueden tampoco ocupar simultáneamente dos cargos del poder administrativo ó judicial, uno de los cuales sea superior ó subordinado al otro (art. 12, n.º 2.)

La disolucion del matrimonio no destruye la exclusion por causa de afinidad.

Art. 14. Todo ciudadano activo que haya cumplido veinticinco años, es elegible para los cargos del poder administrativo y judicial, designados por la Constitucion. Quedan reservadas las disposiciones especiales de los artículos 34 y 60.

Art. 15. Ningun empleo puede conferirse vitaliciamente, á excepcion de los cargos eclesiásticos y de la instruccion pública.

Art. 16. Ningun miembro del Gran Consejo, funcionario ó empleado del Estado, puede aceptar de otro Estado, pension, título ni presente de ninguna clase.

Art. 17. Toda autoridad, funcionario ó empleado es responsable de los actos que lleve á cabo en el ejercicio de sus funciones.

Las reclamaciones civiles que se derivan de esta responsabilidad, pueden ser perseguidas directamente contra el Estado ante los Tribunales. Sin embargo, el Tribunal no debe declararse competente para proceder contra el Estado, hasta que el demandante haya justificado que hace treinta ó más dias que ha dirigido en vano sus reclamaciones á la autoridad ejecutiva superior. El Estado se reserva el recurso de proceder contra el que haya incurrido en falta.

La aplicacion ulterior de estos principios pertenece á la ley.

Art. 18. Ningun funcionario ó empleado podrá ser destituido sino en virtud de una decision judicial.

La autoridad, bajo cuya vigilancia se halle el funcionario ó el empleado, tiene derecho á decretar su suspension previa, y á proponer su destitucion.

La ley determinará la aplicacion ulterior de estos principios.

Se continuará.

Diálogo de actualidad.

Buenos dias, D. Timoteo.

—Muy buenos, Sra. D.ª Tecla; ¿qué tal, cómo pasó Vd. la noche?

—¡La noche! no me hable usted; no me fué posible conciliar el sueño, pues créame Vd., D. Timoteo, estoy tan nerviosa hace tiempo, es decir, desde que empezó á publicarse ese diabólico de periódico titulado el Gijon, que no soy la misma; de dia en dia me desconozco. ¡Ay D. Timoteo de mis entrañas! tengo tan revuelto el histerismo, que nada hay que me lo aquiete mas que la lectura de ese digno y narcotizante periódico conocido con el nombre de «El Fuede,» pues créame Vd., D. Timoteo, cuando lo leo, me parece estar respirando aquellos místicos aromas de sacristía, es decir, los que despiden el incienso, estoraque y la mirra.

—D.ª Tecla, D.ª Tecla, no tiene usted mi paciencia, pues ya sabe usted que en nuestras mocedades nos mirábamos con simpatía, hasta tal punto, que no me ha sido posible olvidar aún ¡ay! aquellos tiernos y apretados abrazos con salsa que furtivamente nos dábamos detrás de las puertas de su casa; todo, todo lo olvidaré si se hace usted partidaria de ese infernal papelucho, que no rebosa mas que resentimientos personales.

—¡Ay, Timoteo mio! rubicunda me pongo al oírte recordar aquellas honestas libertades que nos tomábamos durante nuestros juveniles años; entonces sí que se podía vivir en este hermoso pueblo; todo era tranquilidad y bienestar lo que aquí se disfrutaba, y en medio de esa paz octaviana contribuíamos con todas nuestras fuerzas á su prosperidad y desarrollo; en cambio hoy

¡Dios mio! no es posible estar tranquila ni un momento; las enemistades entre las familias, cada dia se acentúan mas, y el encono crece hasta tal extremo, que no es posible hablar con unos, sin que los otros se resientan y dejen desde aquel momento de dirigirle á uno la palabra, y ¡si no fuese mas que esto, D. Timoteo de mi vida! (Vd. me dispense le trate con tanto cariño, pues me recuerdo en este momento cuando tuve el gusto de conocerle, ¡jilguero mio, ¡qué jugueteon, qué ojos, digo, qué ojazos mas chispeantes, qué sonrisilla mas zalamera! vamos, no puede uno recordar ciertos atrasos, sin que el corazon y los nervios pierdan el equilibrio, y le flaqueen á una las pantorrillas) pues así es, y como decia á usted antes, llegan las cosas á tal extremo, que no puede una ocuparse de las cuestiones hirvientes de esta localidad, sopena de verse insultada; usted no me lo creará; el dia pasado, al defender «El Fuede,» una chucuela desvergonzadilla, me llamó un sinnúmero de cosas, que con franqueza le digo me llegaron al alma.

—¡Tecla! ¡Tecla! tú te propasas; veo no te has olvidado aún de aquella pasada época en que hacias de mí un estropajo, y eso que no estábamos casados. ¡Timoteo, ven á las ocho! y el bueno de Timoteo estaba en tu casa á las ocho. ¡Timoteo, no faltes á las cinco! y antes de dicha hora llamaba yo á tu puerta; pero ¿sabes por qué? porque entonces estabas angelical, todo te lo merecías: tu esbelto y flexible talle, tus mórbidas formas, tus chispeantes y alegres ojos, aquel conjunto de narcarados y perfectos dientes que adornaba tu chirriquitita boca, aquella gracia angelical que poseías, en fin...

—Cállate, Timoteo mio, luz de mis ojos, único ser á quien amé con to-

otros tiempos. Pepe Rafael y la Samaritana quedaron solos.

Largo rato permanecieron sin pronunciar palabra. La hija del judío estaba ya en su conocimiento, miraba á Pepe Rafael con infinita tristeza; pero hasta pasados algunos instantes, no volvió á recuperar el habla. Él al comprender que aquella mujer se moría, habia caído en una profunda tristeza, y lloraba arrodillado á su lado, con la cara oculta entre las manos.

La Samaritana trató de cojer una de aquellas manos.

—Si lloras—le dijo muy quedamente—no vamos á poder arreglar nada....

—Arreglar....

—Yo me moriré—murmuró la muchacha con indefinible expresion—mira si puede arreglarse todo....

—Imposible, alma de mi alma—dijo Pepe Rafael estrechando las manos de la Samaritana y cubriéndola de besos—tú vivirás; vivirás para mí; porque yo no quiero que te mueras, y te arrancaré de la muerte como te arranqué de las aguas... No pienses en morir, ¡qué locuras estás diciendo? ¡tienes que vivir para mí!

—¿Qué será esto? ¿Si será algun asesinato?

Cuando se acercó más, no pudo contener una exclamacion de espanto.

—¡Cristo me valga!—gritó bajándose de su balgadura.—Y una vez cerca del grupo, añadió:—¡Cielo santo! si creo que es el señorito Rafael!.... Sí, no me cabe duda, el mismo, el sobrino de doña Rita! ¡Madre de Dios! si parece que está muerto.

A los gritos y exclamaciones del buen hombre, Pepe Rafael abrió los ojos y se enderezó hasta sentarse en el suelo. La consideracion de su desgracia y la vista de la Samaritana, que continuaba inanimada sobre la yerba, volvieron al sobrino de doña Rita alguna energía, y en pocas palabras contó al tío Curro lo que pasaba. La llegada del buen hombre era una esperanza de salvacion, pues con su ayuda podría trasladar á la Samaritana al pueblo y prodigarle ¡si todavía era tiempo! los cuidados que en aquel lugar eran imposibles.

Colocaron, pues, á María de las Nieves con sumo cuidado sobre *Caramelo*, y abrigándola con la manta del tío Curro, que no salia de su asombro, emprendieron el camino á buen paso.

—Vd. por un lado y yo por el otro—dijo Pepe Rafael, que apenas podia tenerse—lleve Vd.

—¡Vamos, *Caramelo*!—decia dándole golpecitos con su vara en las orejas,—anda un poquito mas deprisa, hijo mio, que se hace tarde! ¿Sabes que te vas haciendo remolon con los años! Antes corrias como un gamo.

Caramelo, picado sin duda en su amor propio, ó animado por las caricias de la vara, apretaba un poco el paso y emprendia un trote corto y molesto; pero el tío Curro contento con tan rápida marcha, le decia continuando su conversacion emperzada:

—Así, así, amiguito, así me gusta: corre todo lo que puedas, que ya verás en llegando á la posada que buen pienso te encuentras; en cuanto estemos á la orilla del rio, tendremos camino llano.

Seguia trotando el animal cuanto podia, y el tío Curro, animándolo, ora con promesas de opipara cena, ora echándole en cara su perdida agilidad, cuando al llegar á la orilla del rio descubrió una forma blanca de mujer tendida en el suelo. A su lado, y en el suelo tambien, habia un hombre. El tío Curro miró sorprendido tan singular grupo, y en lugar de tomar el camino derecho del pueblo, se dirigió al lugar donde estaban Pepe Rafael y la Samaritana, mezclando interjecciones de asombro y estrañeza:

da mi alma, y con todo el ímpetu y fogosidad de mis juveniles primaveras, no prosigas, no; tus cariñosas frases me rejuvenecen, me exaltan y me trastornan; déjame darte un pellizco ¡pícaro! ya que no quieras otra cosa.

—Aparta, vieja maldita, desenterradora y rebuscadora de vidas ajenas, sanguijuela social, que don de pegas haces roncha, trastornadora de vidas tranquilas y pacíficas, métome en todo lo que no te importa, y por último, usurpadora de honras, no hables mas.

—¡Ay! ay.... a.... y.... Soco.... o.... rro. So.... co.... rro, gritaba desafortunadamente D.^a Tecla.

—¡Un médico... un médico! gritó D. Timoteo, todo asustado al ver á su antigua amiga bajo la accion de un síncope. ¡Un médico, un médico!

En aquel momento se oye gritar á un chiquillo que pasaba por la calle: «¡El Fuede!» «¡El Fuede!»

D.^a Tecla abrió los ojos, enderezó sus esquiláticas y rígidas canillas, y echando á correr detrás del vendedor de dicho periódico, le gritaba: ¡Un «Fuede!» ¡Un «Fuede!»

—Es una broma, señora, pues qué ¿no sabe V. que «El Fuede» ha muerto?

—¡Cómo... co... o... o... mó!
—Dejando de respirar, señora.

Al mismo tiempo pasa un ciego pregonando el ¡GIJON!

—Sí, pues venga el GIJON; á rey muerto, rey puesto, y en resumidas cuentas, mi querido Timoteo, tenias razon, porque si vamos á cuentas, ¿qué es lo que decía «El Fuede?» Nada mas que repetir lo del GIJON. ¿No se le ocurrió á este señorito decir en su último número que «El Comercio» y el GIJON son hermanos, porque los dos hablan de los bailes de los Campos Eliseos? Pues si hemos de juzgar las cosas con el mismo criterio de «El Fuede», (Dios nos libre) el GIJON, «El Comercio» y «El Fuede» deben serlo tambien, pues los tres hablan de la Compañía que trabaja en la actualidad en el coliseo de Jovellanos.

—¡D. Timoteo! ¡D. Timoteo! Qué tal, picaron, zalamero, marchito pensamiento de mi juventud, supongo estarás contento, pues ya ves que me tienes á tu lado en cuerpo y alma, es decir, en alma, porque el cuerpo ya no llama.

Nueva esposicion.—Aunque la noticia no sea de interés inmediato, no deja por eso de ser noticia de interés.

En Francia se proyecta una Exposicion universal para 1889.

El «Diario Oficial», segun anuncian algunos periódicos, publicará en su número del 9 el informe de Mr. Rouvier, Ministro de Comercio, sobre esta Exposicion monstruo.

A continuacion de esta informacion contendrá el «Diario» un decreto del Presidente de la República, nombrando la Comision encargada de estudiar todas las cuestiones que se refieren al proyecto.

Esta Comision se compondrá de 29 individuos, Directores de Comercio y Agricultura, altos empleados de estos ramos, ban-

queros, industriales, comerciantes, ingenieros y ex-ministros.

Luego de constituirse, esta Comision comenzará sus trabajos, celebrando sesion con la frecuencia necesaria, para la mas brillante ejecucion del proyecto.

Cuatro años tienen por delante nuestros industriales y comerciantes para concurrir á esa Exposicion; pero no es mucho si se tienen en cuenta las proporciones é importancia del certámen.

Mejora del café.

Segun la «Enciclopedia médico-farmacéutica», se ha notado que, hecho el café con el agua destilada, se nota la diferencia entre los resultados que da, comparados con el ordinario.

El café obtenido de esta manera tiene una pureza y una delicadeza de gusto y de olor sumamente superior; sus cualidades al paladar, muy desarrolladas, son enteramente completas y perfectas, pues que los carbonatos terrosos que todas las aguas reputadas potables contienen, destruyen una parte del tanino del café, con el que forman un producto insoluble y sin sabor, mientras que el agua destilada deja el tanino intacto y conserva al café todo su sabor y propiedades tónicas, cuya accion es notable en el vientre.

VARIEDADES.

ESCENAS Y PROVERBIOS.

ALICIA,

Traduccion de G. P. D.

(Continuacion.)

ALICIA.

Pues que va á morir, puedo mirarle ya. Quiero verle una vez siquiera.

ULRICO.

¿Te mira?... Dime si fija en tí sus ojos?

ALICIA (á la ventana.)

¡Qué pálido está! Parece un cadáver! ¡Cómo se concibe esto, siendo tan joven todavía! Pero, ya comprendo. ¡Hace tanto tiempo que practica el mal!—No, no levanta sus ojos. Va haciendo fiestas á su galgo... ahora se vuelve... ¡Virgen santa, qué mirada! (Se retira de la ventana toda temblorosa, y cae sobre una silla.)

ULRICO.

Querida niña, su vista te ha hecho daño.

ALICIA.

No es nada. Yo tenia los ojos fijos sobre su gualdrapa de color de sangre, cuando de golpe sentí sobre mí su mirada..... y sin saber por qué me estremecí.

ULRICO.

La mirada, el billete.... Alicia, él lo pagará todo á la vez.

MANFREDO (que continúa pensativo.)

Desgraciados los pueblos, Ulrico, que no practican la ingratitud. El padre de este hombre mereció bien de su país. Era solamente lo que puede ser uno de nosotros: el hombre mas rico de una ciudad libre. Un año de escasez agotó su fortuna por socorrer á Nuremberg y á toda la Franconia. Sin él, nuestros padres hubieran muerto de hambre. Las inmensas tierras que poseía en la Suavia y en la Livonia, fueron vendidas á este objeto. Nuestros padres fueron agradecidos: ellos le dieron privilegios; ellos le edificaron este castillo, donde el hijo exige violentamente lo atrasado de nuestra deuda. El reconocimiento de los pueblos, amigo Ulrico, es un crimen para la libertad. La raza de los grandes ciudadanos, debiera estar consagrada al destierro, como la de los criminales. *Summa injuria, summum jus.*—Me complace en creer, así lo espero, que no sean jentes de este país los que sirven de cortesanos á ese traidor.

ULRICO.

La mayor parte son italianos.

MANFREDO.

Sí, esa Italia es quien le ha perdido. En ella residió mas de seis años en medio de aquellos espirituales piratas y feroces comediantes, á quienes llaman principes.—Aunque yo era entonces muy joven, me acuerdo de haberle visto antes de su viaje. Se ruborizaba como una niña, cuando en medio de su graciosa conversacion pronunciaba algun equívoco. Era de constitucion débil y enfermizo. Un dia salvó con peligro de su vida, un niño que se ahogaba en la Peignitz; y como la madre le cogiera sus manos y las besara sin poder articular una palabra, empezó el joven á sollozar y huyó á toda prisa. Esta accion me conmovió. Era una juventud que prometia.

ULRICO.

Ahora, hace llorar á las madres y enrojecer á las hijas. Su semblante, en donde ni sus continuos desórdenes pueden hacer una arruga, parece una verdadera máscara. Seguro estoy, que si el filo de una daga amenazase su garganta, su impasible faz no haria un solo pliegue.—Por lo demás esto es lo que yo veré dentro de poco.

MANFREDO.

¿Eres tú quien le ha de herir?

ULRICO.

Yo soy. Todos nuestros amigos lo ignoran aun. He querido guardar este secreto hasta el último momento. A las ocho y media nos aguardan en las ruinas de San Estéban para concertar las últimas y supremas medidas.

MANFREDO.

El Conde es desconfiado y tiene buena guardia.

ULRICO.

Lo sé. Sé tambien que su jubon está forrado con dobles láminas de acero; pero yo guardo allá arriba, en un cofrecito, como joya sin igual, un talisman, delante del cual caerán todos los obstáculos. Es una carta de nuestro anciano maestro el Doctor Staumer, dirigida al Conde. Estaba ya muriéndose Staumer, en Viena, cuando fué llamado apresuradamente por el Conde. El Conde padece de un mal interior que le roe el estómago, y del cual fué curado su padre por Staumer. Staumer era un Dios para él. Yo recibí al mismo tiempo la nueva de la muerte del Doctor, y una carta por la cual me recomendaba al Conde como el mejor de sus discípulos. Delante del médico, tú comprenderás que el jubon con sus láminas de acero, se abrirá fácilmente... y el mismo golpe le curará á él de sus males y á nosotros de los nuestros.

MANFREDO.

Está bien: la hora se acerca; ¿no es este el momento de vuestra cita?

ULRICO.

Sí, partamos. (Se vuelve hácia Alicia, que duerme con la cabeza entre las manos.) Esta emocion la anonadó. ¡Ay! ni dormida ni despierta la volveré á ver!

MANFREDO.

Ven, Ulrico.

ULRICO.

Sí, volveré para llevar la carta.

MANFREDO.

Lo mejor que puedes hacer es llevarla ahora.

ULRICO.

No, yo volveré; es lo mas seguro. Vamonos. (Salen.)

Continuará.

SECCION LOCAL.

Hemos recibido varias cartas firmadas por republicanos federales de esta villa, protestando contra lo que decimos en un artículo publicado en números anteriores, sobre si son ó no son autores de las numerosas cartas que aparecen con su firma en el periódico órgano del partido.

Nosotros, siempre imparciales y deseosos

de dar á cada uno lo suyo, publicaremos en el próximo número dichos documentos, no dudando ni un solo momento, que al leerlas el público, verá claramente si es ó no cierto, por lo menos en parte, lo que decíamos en nuestro artículo.

Para que nuestros lectores puedan hacer el parangon entre unas y otras, copiaremos las publicadas en el «Boletin Federal», y á continuacion las que sus autores nos dirijen.

Dice «El Carbayon:»

«Se supone que en Gijon hay Ayuntamiento, pero los viajeros que llegan á aquella villa, desde que hay ferro-carril, se permiten ponerlo en duda.

Porque desde la estacion hasta la entrada de la villa, hay un barranco infranqueable, un bache enorme que ocupa todo aquel trayecto.

Aquello, por un sarcasmo horrible, se llama el camino de la Gloria.

Puede ser: si como dicen los escritores místicos, la senda de la gloria está erizada de dificultades, está bien apropiado el nombre del camino de Gijon á la estacion.

Pero es el caso, que la calle del Comercio, mas que calle parece una fábrica de lodo. Y no la llaman camino de la gloria, sin duda porque no se atreven á abusar de la metáfora.

¿Tanto costarian algunos centenares de metros cúbicos de piedra machacada, para reparacion de aquel camino? .

Si el actual Municipio gijonés llevase á cabo las obras de reparacion en el trayecto de la estacion á los Cuatro Cantones, mereceria los aplausos de todos los vecinos de Gijon y del gran número de forasteros que visitan la risueña villa todos los veranos.»

«Continúan los trabajos en el ferro-carril de Pajares, por mas que la línea esté abierta al servicio público.

Se trata de dar á las obras la última mano.

Que, por lo visto, es una mano colosal, segun lo que abarca.

Cuando nosotros decíamos que las obras no se terminarían el 4 de Agosto, todos hablaban de nuestra sistemática oposicion.

Ahora resulta que teniamos razon.

Lo de siempre.

Porque la cosa no tiene vuelta: si no estaban terminadas las obras, ¿por qué se abrió la línea al servicio? Y si estaban ya concluidas, qué hacen sobre la línea algunos centenares de obreros?

Cuéntase que, para mayor disimulo, solo se trabaja por la noche, y que el actual cuadro de horas para la circulacion de trenes obedece á aquella circunstancia.

Resulta que se han declarado finalizadas las obras que no lo están, y que la Compañía del Noroeste ha tenido miedo á la caducidad, y ha sacrificado, para evitarla, la respetable cantidad que importan las obras que hoy se hacen.

Así, pues, nuestra campaña de tres años, no ha sido del todo inútil. Ha servido para que la Compañía se convenciese de que no debia despreciar las reclamaciones de la opinion en todo y por todo, oyéndolas con indiferencia.»

VACUNA.

Se inoculará directamente de la ternera en los Cuatro Cantones, núm. 1, todos los Viernes y Sábados, á las once y media de la mañana.

SECCION DE ANUNCIOS.

LAS NOVEDADES, BAZAR.

Hermógenes Andrade,

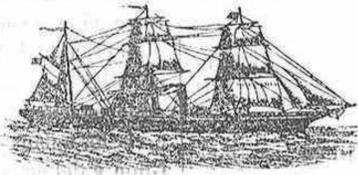
17—Corrida—17.

Se ha recibido un inmenso surtido de objetos para tocador, frasqueras, floreros, polveras, macetas, peceras, cervecedores, licoreras, talleres y otra porcion de caprichos, todo de CRISTAL DE BOHEMIA.

Tambien se recibieron de París y Viena, grandes novedades en petacas, carteras y tarjeteros piel; cuadros para retratos, neceseres para señora, bolsas y sacos de viaje con estuche y otra infinidad de artículos propios para regalos.

NOTA.—Está para llegar un completo surtido de paraguas de seda, impermeables, zapatillas suizas, chanclos de goma y zuecos.

17—Corrida—17.



VAPORES CORREOS.

COMPañÍA TRASATLÁNTICA,

ANTES DE

A. Lopez y Compañía.

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Servicio para Colon y Pacifico.

Salidas de.....	Barcelona, los dias	4 y 25	} de cada mes.
	Valencia,	5	
	Málaga,	7 y 27	
	Cádiz,	10 y 30	
	Santander,	20	
Coruña,	21		

Los vapores salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz. Tocan en las Palmas (Gran Canaria,) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

América Central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Santa Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Los que salen los dias 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga á flete corrido y pasajeros para el litoral de Puerto-Rico y para todos los puertos arriba citados de la América Central, Norte y Sur del Pacifico.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

	Puerto-Rico.	Habana.
	Pfs.	Pfs.
1.ª clase.....	150	180
2.ª id.....	100	120
3.ª id. preferente.....	50	60
3.ª id. ordinaria.....	35	35

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Los pasajeros deberán hallarse en Gijon los dias 15 de cada mes, para ser transportados á Santander por cuenta de la Empresa.

Consignatario en Gijon, D. OSCAR DE OLAVARRIA.

LA VERDAD,

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA DE MANTARAS,

Corrida, 36.—GIJON.

Artículos para la Medicina.—Específicos Nacionales y Extranjeros.
Depósito de aguas minerales, etc.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO.

Ferruginoso de Chevier, emulsificado con fósforo, con hipofosfito de cal, de Hogg, de Berthi y de Yongh, etc. Además se espande por cuartillos de superior calidad, blanco 8 rs., moreno, 6.

DROGUERIA INDUSTRIAL.

Pinturas de todas clases.—Id. preparadas.—Id. anticorrosivas.—Colores finos al óleo, en tubitos de estaño, para cuadros, etc.—Barnices de todas clases.—Brochas.—Cepillos.—Esponjas.—Almidones.

SIN RIVAL.

Unica casa de venta al por mayor y menor de la gran perfumería de Eugene Rimmel, inglesa y francesa, proveedor de S. M. el Rey de España.

AGUA DE MELISA DE LOS CARMELITAS.

Teniendo virtudes admirables contra el cólera, la apoplejia, los vértigos, los flatos, las ansias, las enfermedades nerviosas del estómago, la indigestion, los vómitos y las diarreas.

LOS FOROS.

Estudio histórico y doctrinal, bibliográfico y crítico de los Foros en Galicia y Asturias, por ROGELIO JOVE Y BRAVO, del Colegio de Abogados de Oviedo.

Esta obra, de la que se ha ocupado con elogio la prensa profesional, política y literaria de Madrid y provincias, es el «tomo xiii» de la «Biblioteca jurídica de Autores españoles» trata con detenimiento la cuestión foral, de tanta importancia y trascendencia en las provincias de Oviedo, Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra y Leon, y es libro muy útil para los jueces, notarios, abogados y profesores de Derecho.

Puntos de venta.—Madrid: En las principales librerías y en la Administracion, calle de Peligros, 6 y 8.

Oviedo: Librería de Martinez, Plazuela de Riego.

Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra y Leon, en las principales librerías.

OBRAS DE H. GINER DE LOS RIOS, EN LAS PRINCIPALES LIBRERÍAS.

20 por 100 de rebaja, franco de porte para los suscritores del GIJON, pidiéndolas directamente al autor.
Madrid, Infantas, 42, pral.

«El Colegio de Bolonia» (en colaboracion) obra ilustrada, pesetas 6,50.

«Filosofía y Arte» con un prólogo de Don Nicolás Salmeron, 3,50.

«Biología y Ética» (2.ª edicion) para la segunda enseñanza, 3.

«Programa de Filosofía moral».—(Agotada.)

«Programa de Psicología, Lógica y Ética» 1.

«Programa de Biología y Antropología» 1.

«Proyecto para el ingreso en el Profesorado libre, etc.».—(Agotada.)

«Teoría del Arte ó Historia de las Bellas Artes en la antigüedad» con un programa de Arte y su historia, 1,50.

«La Enseñanza obligatoria» trad. de Tiberghien (2.ª edicion), 2,50.

«Moral elemental para las escuelas» idem de id., 2,50.

«Krause y Spencer» id. de id., con una biografía del autor, 2.

«Mendelsshon» id., con una «Historia abreviada de la música» 1.

«París en América» por Laboulaye, idem, (2.ª edicion, Gaspar), 1,25.

«Discordia entre la Iglesia y la Italia» traducción del italiano, 2,50.

«Elementos de Filosofía moral» para la 2.ª enseñanza.—(Agotada.)

«Pío IX y su sucesor» por Bonghi, traducción del italiano, 3.

«Leon XIII y la Italia» por el mismo, idem idem, 3.

«Poesías de Rios Rosas» publicadas por H. G.—(Agotada.)

«Anuario de la Institucion libre de enseñanza».—(Agotada.)

«Fragmentos, retazos y traducciones» por H. G.—(Agotada.)

Amicis.—1870 y 1871, «Recuerdos» traducción del italiano, un vol., 5.

Amicis.—«Constantinopla» id., 2 tomos, 5.

Amicis.—«Holanda» (en colab.), id., un volumen, 4.

Amicis.—«La vida militar» id., 2 tomos, 6.

Amicis.—«Páginas sueltas» id., un vol., 3.

Amicis.—«Retratos literarios» id. id., 3.

«Milton» drama en un acto, original y en verso, 1.

«Historia de un crimen» drama en tres actos y en prosa, 2.

«A tiempo» comedia en un acto y en verso (en colaboracion), 1.

«El último sacrificio» drama en un acto y en verso (id.), 1.

«Los parientes del difunto» sainete lírico y en verso (id.), 1.

«En busca de proteccion» juguete original en verso (id.), 1.

«Fiera domada» diálogo en un acto y en verso (id.), 1.

EN PREPARACION.

«Estudios».—«Fiambres».—«Crítica».

«Lógica» para la segunda enseñanza.

«Obras completas de Rios Rosas».

«Ampliacion de Psicología» y «Nociones de Ontología y Cosmología».

La Civilizacion.

Librería y objetos de escritorio.

Ambrosio Menéndez,

Corrida, 20.

Ultimamente se recibieron las siguientes obras:

Galdós.—La de Bringas.—rústica. 12 rs.

Vida de Jesucristo, por el R. P. Valverde,—pasta..... 16 "

Figaro.—Coleccion de artículos,—pasta..... 16 "

Fray Luis de Leon.—«La Perfecta Casada»,—pasta..... 6 "

Pedro Madrazo.—«Viaje Artístico»,—pasta..... 16 "

Dante.—«La Divina Comedia»,—pasta..... 460 "

Juegos de libros para comercio, objetos de dibujo y bonitas tarjetas de felicitacion.

Imprenta y Lit. de Torre y Compañía.